

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.  
HONORABLE AYUNTAMIENTO 2024-2027  
DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA.**

EN LA HEROICA CIUDAD DE XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DOS MINUTOS, DEL DÍA **CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**, PREVIA CONVOCATORIA, REUNIDOS EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, (UBICADO EN EL CENTRO DE LA CIUDAD, SIN NÚMERO), PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS FRACCIONES I, II III ; 102 Y 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 70, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 90, 91, 135, 138 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE ENCUENTRAN PRESENTES LAS Y LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:

**C. CARLOS BARRAGÁN AMADOR**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XICOTEPEC, PUEBLA, LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS REGIDORES, **C. HILDA GUADALUPE PARDO JUÁREZ**, REGIDORA ASIGNADA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN A MIGRANTES; **C. JUAN MIGUEL VALDERRÁBANO GARRIDO**, REGIDOR ASIGNADO A LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL; **C. ARTURO SOTO SALAS**, REGIDOR ASIGNADO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS; **C. PAULINA IVETTE CUEVAS ORTEGA** REGIDORA ASIGNADA A LA COMISIÓN DE JUVENTUD, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, **C. SALVADOR ANÍBAL ESCAMILLA HERNÁNDEZ**, REGIDOR ASIGNADO A LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO; **C. ROBERTO ROJAS GONZÁLEZ** REGIDOR ASIGNADO A LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA; **C. MARÍA ELENA SÁNCHEZ CHÁVEZ** REGIDORA ASIGNADA A LA COMISIÓN DE SALUD, IGUALDAD DE GÉNERO, Y PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES; **C. CARLOS JOSÉ VALDERRÁBANO TOLENTINO** REGIDOR ASIGNADO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS; **C. LETICIA CRUZ REBOLLO** REGIDORA ASIGNADA A LA COMISIÓN DE CULTURA, GRUPOS VULNERABLES, Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD; **C. NOELIA ARROYO ESPINOZA** REGIDORA ASIGNADA A LA COMISIÓN DE TURISMO; **C. ZURISADAY SÁNCHEZ ARROYO** REGIDORA ASIGNADA A LA COMISIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO RURAL; **C. SILVIANA RIVERA HERNÁNDEZ**, SÍNDICO MUNICIPAL; Y EL **C. JOSÉ DOMINGO SANTOS VARGAS**, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON DERECHO A VOZ, PERO SIN DERECHO A VOTO EN TERMINOS DE LEY Y PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE SE HAYA LUGAR, ESTANDO PRESENTES Y REUNIDOS A EFECTO DE CELEBRAR ESTA SESIÓN, EN EL SALON DE PRESIDENTES SE SOMETE PARA SU APROBACIÓN EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA **REALIZAR LA REESTRUCTURACIÓN EN EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DE XICOTEPEC QUE FUE CONSOLIDADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2024, Y REESTRUCTURADO PREVIAMENTE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2025, RELATIVA A SU INTEGRACIÓN.**
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE **LOS LINEAMIENTOS DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DE XICOTEPEC, PUEBLA.**
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE **LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA LA OMISIÓN DE UN PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES, DE XICOTEPEC, PUEBLA.**
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE **LOS REQUISITOS PARA PERTENECER EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA.**
8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE **LA OMISIÓN DE ESTUDIO DE MERCADO.**
9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE **LA DIFUSIÓN DE LA COMPETENCIA, SUPERVISIÓN DEL PROCESO Y NO DISCRIMINACIÓN A PARTICIPAR EN UN PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA.**
10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL **TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DE LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

#### **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.**

EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO CARLOS BARRAGÁN AMADOR, PRESIDENTE MUNICIPAL DE XICOTEPEC, PUEBLA, MANIFIESTA: BIENVENIDOS SEAN TODAS Y TODOS USTEDES, MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL, AGRADEZCO SU PRESENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA. INSTRUYO DE LA MANERA MÁS ATENTA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, JOSÉ DOMINGO SANTOS VARGAS INICIE EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO JOSÉ DOMINGO SANTOS VARGAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE. MANIFESTANDO: PROCEDO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

NOMBRE	CARGO	PRESENTE/FALTA
CARLOS BARRAGÁN AMADOR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE XICOTEPEC, PUEBLA.	PRESENTE.
HILDA GUADALUPE PARDO JUÁREZ	REGIDORA ASIGNADA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN A MIGRANTES.	PRESENTE.
JUAN MIGUEL VALDERRÁBANO GARRIDO	REGIDOR ASIGNADO A LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.	PRESENTE.
ARTURO SOTO SALAS	REGIDOR ASIGNADO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.	PRESENTE.
PAULINA IVETTE CUEVAS ORTEGA	REGIDORA ASIGNADA A LA COMISIÓN DE JUVENTUD, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	PRESENTE.
SALVADOR ANIBAL ESCAMILLA HERNÁNDEZ	REGIDOR ASIGNADO A LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO.	PRESENTE.
ROBERTO ROJAS GONZÁLEZ.	REGIDOR ASIGNADO A LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.	PRESENTE
MARÍA ELENA SÁNCHEZ CHÁVEZ.	REGIDORA ASIGNADA A LA COMISIÓN DE SALUD, IGUALDAD DE GÉNERO Y PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	PRESENTE
CARLOS JOSÉ VALDERRÁBANO TOLENTINO.	REGIDOR ASIGNADO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS.	PRESENTE.
LETICIA CRUZ REBOLLO.	REGIDORA ASIGNADA A LA COMISIÓN DE CULTURA, GRUPOS VULNERABLES, Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	PRESENTE.
NOELIA ARROYO ESPINOZA.	REGIDORA ASIGNADA A LA COMISIÓN DE TURISMO.	PRESENTE

ZURISADAY SÁNCHEZ ARROYO.	REGIDORA ASIGNADA A LA COMISIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO RURAL	PRESENTE.
SILVIANA RIVERA HERNÁNDEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE.

C. JOSÉ DOMINGO SANTOS VARGAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO JOSÉ DOMINGO SANTOS VARGAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO, 76 Y 138 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO A LOS ASISTENTES QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, ONCE REGIDORES Y LA SÍNDICO MUNICIPAL; ASÍ COMO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR TANTO, SE DECLARA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE, POR LO QUE SE DECLARA INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA, QUE CONSTA DEL PUNTO NÚMERO UNO AL NÚMERO ONCE, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

1. PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA **REALIZAR LA REESTRUCTURACIÓN EN EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DE XICOTEPEC QUE FUE CONSOLIDADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2024, Y REESTRUCTURADO PREVIAMENTE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2025, RELATIVA A SU INTEGRACIÓN.**
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE **LOS LINEAMIENTOS DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DE XICOTEPEC, PUEBLA.**
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE **LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA LA OMISIÓN DE UN PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES, DE XICOTEPEC, PUEBLA.**
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE **LOS REQUISITOS PARA PERTENECER EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA.**

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA OMISIÓN DE ESTUDIO DE MERCADO.

9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DIFUSIÓN DE LA COMPETENCIA, SUPERVISIÓN DEL PROCESO Y NO DISCRIMINACIÓN A PARTICIPAR EN UN PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA.

10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DE LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SIGUIENDO EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ DOMINGO SANTOS VARGAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO, 92 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, CEDE LA PALABRA A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO A EFECTO DE EXPRESAR LO QUE A SU DERECHO O INTERÉS PROCEDA. NO HABIENDO INTERVENCIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE CABILDO SE SOMETE A VOTACIÓN; MENCIONA: BAJO LA FORMALIDAD DE QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA, SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO.

UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DICHA PROPUESTA RESULTO **APROBADA POR UNANIMIDAD**, CON TRECE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, Y CERO ABSTENCIONES. A LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONA: **LES INFORMO SR. PRESIDENTE, REGIDORAS, REGIDORES Y SÍNDICO, QUE SEGÚN LO OBSERVADO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR LA REESTRUCTURACIÓN EN EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DE XICOTEPEC QUE FUE CONSOLIDADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2024, Y REESTRUCTURADO PREVIAMENTE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2025, RELATIVA A SU INTEGRACIÓN.

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 135 Y 138 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL C. JOSÉ DOMINGO SANTOS VARGAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE EL USO DE LA VOZ, AL C. CARLOS BARRAGÁN AMADOR PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN EN USO DE LA PALABRA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 90, 91 Y 171 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO 42, 43, 44, 45, 46 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL Y ESTATAL, EXPONE QUE; EN VIRTUD DE QUE EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES TENGA UN MEJOR DESEMPEÑO DE SUS

FUNCIONES, ES NECESARIO REALIZAR UNA REESTRUCTURACIÓN DEL MISMO, DE ESTA MANERA, SE EXPONE LA SIGUIENTE PROPUESTA PARA REESTRUCTURAR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES PARA LA CONTINUACIÓN DEL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027 DEL H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL DE XICOTEPEC, CARLOS BARRAGÁN AMADOR, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO QUE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES QUEDE REESTRUCTURADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- C. CARLOS BARRAGÁN AMADOR, PRESIDENTE DEL COMITÉ
- C. ALFONSO OLMOS QUIROZ, SECRETARIO EJECUTIVO
- C. LUCERO CECILIA GUZMÁN MARTÍNEZ, SECRETARIA TÉCNICA
- C. HILDA GUADALUPE PARDO JUÁREZ, VOCAL I
- C. LETICIA CRUZ REBOLLO, VOCAL II
- C. JOSÉ DOMINGO SANTOS VARGAS, VOCAL III
- C. LUIS ALBERTO ORTÍZ MONTIEL, VOCAL IV
- C. ROXANA TORRES RICO QUEVEDO, VOCAL V
- C. MARÍA DEL CARMEN MÁRQUEZ GUTIÉRREZ, VOCAL VI
- C. ALEJANDRO MONTIEL ROSAS, COMISARIO

UNA VEZ EXPUESTA LA PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE XICOTEPEC, EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. JOSÉ DOMINGO SANTOS VARGAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DISPONE EL USO DE LA PALABRA PARA LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO EN PLENO USO DE SUS DERECHOS; A LO QUE TODOS DECLINARON EL USO DE LA VOZ ANTE ESTA PROPUESTA.

POR LO QUE SE SOMETE A VOTACIÓN, QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; REALIZADA LA VOTACIÓN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LA PROPUESTA DE REALIZAR LA REESTRUCTURACIÓN EN EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DE XICOTEPEC QUE FUE CONSOLIDADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2024, Y REESTRUCTURADO PREVIAMENTE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2025, RELATIVA A SU INTEGRACIÓN, RESULTÓ APROBADA POR UNANIMIDAD CON TRECE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES A LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONA: **LE INFORMO SR. PRESIDENTE QUE SEGÚN LO OBSERVADO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE **LOS LINEAMIENTOS DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DE XICOTEPEC, PUEBLA.**

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 135 Y 138 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL C. JOSÉ DOMINGO SANTOS VARGAS,

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE EL USO DE LA VOZ, AL C. CARLOS BARRAGÁN AMADOR PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN EN USO DE LA PALABRA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 90, 91 Y 171 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO 42, 43, 44, 45, 46 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL Y ESTATAL, EXPONE QUE; ES NECESARIO APROBAR LOS LINEAMIENTOS DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DE XICOTEPEC, PUEBLA, BASADO EN LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL PROPIO COMITÉ, MEDIANTE UN ACTA DE ACUERDO DEL MISMO, DEL DÍA DE HOY, 05 DE ENERO DE 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 171 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; ARTÍCULO 47 RESPECTO DEL APARTADO "H" NUMERAL 1 DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026; ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN I Y III, 13, 19, 20, 42 Y 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL. LA CUAL SE PRESENTA ANTE LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CABILDO MEDIANTE UNA PROYECCIÓN Y LECTURA EN VOZ ALTA POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. JOSÉ DOMINGO SANTOS VARGAS, ENFATIZANDO EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE SON LOS LINEAMIENTOS DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DE XICOTEPEC, PUEBLA, BAJO EL SIGUIENTE ESQUEMA:

- I. OBJETO
- II. FUNDAMENTO JURÍDICO
- III. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ
- IV. FUNCIONES DEL COMITÉ
- V. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
- VI. CONFLICTO DE INTERESES
- VII. RESPONSABILIDADES
- VIII. DISPOSICIONES LEGALES

UNA VEZ DESAHOAGADOS LOS OCHO PUNTOS DEL ACTA DE ACUERDO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES, Y DE OTORGARLES A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE ESTE H. CABILDO UNA COPIA DE DICHA ACTA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LES INFORMA A LOS PRESENTES QUE LA CUAL TAMBIÉN SE PRESENTARÁ COMO ANEXO EN ESTA ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

UNA VEZ EXPUESTA LA PROPUESTA, CONTINUA EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. JOSÉ DOMINGO SANTOS VARGAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DISPONE EL USO DE LA PALABRA PARA LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO EN PLENO USO DE SUS DERECHOS; A LO QUE TODOS DECLINARON EL USO DE LA VOZ ANTE ESTA PROPUESTA.

POR LO QUE SE SOMETE A VOTACIÓN, QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; REALIZADA LA VOTACIÓN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL



ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LA PROPUESTA **LOS LINEAMIENTOS DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DE XICOTEPEC, PUEBLA, RESULTÓ APROBADA POR UNANIMIDAD** CON TRECE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES A LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONA: **LE INFORMO SR. PRESIDENTE QUE SEGÚN LO OBSERVADO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**SEXO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE **LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA LA OMISIÓN DE UN PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES, DE XICOTEPEC, PUEBLA.**

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 135 Y 138 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL C. JOSÉ DOMINGO SANTOS VARGAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE EL USO DE LA VOZ, AL C. CARLOS BARRAGÁN AMADOR PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN EN USO DE LA PALABRA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 90, 91 Y 171 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO 42, 43, 44, 45, 46 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL Y ESTATAL, EXPONE QUE; ES NECESARIO APROBAR LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA LA OMISIÓN DE UN PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DE XICOTEPEC, PUEBLA, BASADO EN LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL PROPIO COMITÉ, MEDIANTE UN ACTA DE ACUERDO DEL MISMO, DEL DÍA DE HOY, 05 DE ENERO DE 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 171 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; ARTÍCULO 47 RESPECTO DEL APARTADO "H" NUMERAL 1 DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026; ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN I Y III, 13, 19, 20, 42 Y 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL. LA CUAL SE PRESENTA ANTE LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CABILDO MEDIANTE UNA PROYECCIÓN Y LECTURA EN VOZ ALTA POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. JOSÉ DOMINGO SANTOS VARGAS, ENFATIZANDO EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE SON LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA LA OMISIÓN DE UN PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES, LO QUE A LETRA, MENCIONA:

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DE XICOTEPEC, PUEBLA, SOLICITAN LA OMISIÓN DE REALIZAR UN PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR UN MONTO MÍNIMO DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) A UN MONTO MÁXIMO DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) POR ALGUNA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO QUE SE REQUIERA EN EL H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA, POR CIRCUNSTANCIAS DE IMPREVISTOS, ALTERACIÓN DEL ORDEN SOCIAL,

CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SE PODRA OMITIR LA EJECUCIÓN DEL PROCESO EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, HASTA QUE EL EVENTO SEA SUPERADO O RESUELTO.

POR OTRO PUNTO, LAS PARTES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE XICOTEPEC, PUEBLA, SE COMPROMETEN A ACTUAR DE BUENA FE EN LA EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS PROCESOS EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA AFECTADOS POR LA ALTERACIÓN DE ORDEN SOCIAL, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, BUSCANDO SIEMPRE LA MEJOR SOLUCIÓN EN BENEFICIO DE LOS INTERESES DEL H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA.

UNA VEZ DESAHOGADO EL PUNTO DEL ACTA DE ACUERDO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES, Y DE OTORGARLES A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE ESTE H. CABILDO UNA COPIA DE DICHA ACTA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LES INFORMA A LOS PRESENTES QUE LA CUAL TAMBIÉN SE PRESENTARÁ COMO ANEXO EN ESTA ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

UNA VEZ EXPUESTA LA PROPUESTA, CONTINUA EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. JOSÉ DOMINGO SANTOS VARGAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DISPONE EL USO DE LA PALABRA PARA LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO EN PLENO USO DE SUS DERECHOS; A LO QUE TODOS DECLINARON EL USO DE LA VOZ ANTE ESTA PROPUESTA.

POR LO QUE SE SOMETE A VOTACIÓN, QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; REALIZADA LA VOTACIÓN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LA PROPUESTA DE **LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA LA OMISIÓN DE UN PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES, DE XICOTEPEC, PUEBLA, RESULTÓ APROBADA POR UNANIMIDAD CON TRECE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES A LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONA: LE INFORMO SR. PRESIDENTE QUE SEGÚN LO OBSERVADO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE **LOS REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA.**

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 135 Y 138 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL C. JOSÉ DOMINGO SANTOS VARGAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE EL USO DE LA VOZ, AL C. CARLOS BARRAGÁN AMADOR PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN EN USO DE LA PALABRA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 90, 91 Y 171 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO 42, 43, 44, 45, 46 Y DEMÁS RELATIVOS, APLICABLES DE LA LEY DE

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL Y ESTATAL, EXPONE QUE; ES NECESARIO APROBAR LOS REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA, BASADO EN LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL COMITÉ DE ADJUDICACIONES, MEDIANTE UN ACTA DE ACUERDO DEL MISMO, DEL DÍA DE HOY, 05 DE ENERO DE 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 171 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN V Y VI, 13, 25, 26, 28, 32, 42 Y 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL. LA CUAL SE PRESENTA ANTE LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CABILDO MEDIANTE UNA PROYECCIÓN Y LECTURA EN VOZ ALTA POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. JOSÉ DOMINGO SANTOS VARGAS, ENFATIZANDO EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE SON LOS REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA, QUE A LETRA, MENCIONA EN SU RESOLUCIÓN:

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE XICOTEPEC, SOLICITAN LA PROPONER LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA PERTENECER AL PADRÓN DE PROVEEDORES, LOS CUALES SON LOS SIGUIENTES:

*PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL*

- CREDENCIAL DE ELECTOR.
- CURP O ACTA DE NACIMIENTO.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO.
- OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO O ÚLTIMA DECLARACIÓN.
- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.
- CURRÍCULUM VITAE.
- CONSTANCIA DE EMPADRONAMIENTO.

*PERSONA MORAL*

- ESCRITURA O ACTA CONSTITUTIVA.
- CREDENCIAL DE ELECTOR.
- CURP O ACTA DE NACIMIENTO.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO.
- OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO O ÚLTIMA DECLARACIÓN.
- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.
- CURRÍCULUM VITAE.
- CONSTANCIA DE EMPADRONAMIENTO

UNA VEZ DESAHOGADO EL PUNTO DEL ACTA DE ACUERDO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES, Y DE OTORGARLES A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE ESTE H. CABILDO UNA COPIA DE DICHA ACTA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LES INFORMA A LOS PRESENTES QUE LA CUAL TAMBIÉN SE PRESENTARÁ COMO ANEXO EN ESTA ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

UNA VEZ EXPUESTA LA PROPUESTA, CONTINUA EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. JOSÉ DOMINGO SANTOS VARGAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DISPONE EL USO DE LA PALABRA PARA LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO EN PLENO USO DE SUS DERECHOS; A LO QUE TODOS DECLINARON EL USO DE LA VOZ ANTE ESTA PROPUESTA.

POR LO QUE SE SOMETE A VOTACIÓN, QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; REALIZADA LA VOTACIÓN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LA PROPUESTA DE **LOS REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA, RESULTÓ APROBADA POR UNANIMIDAD** CON TRECE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES A LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONA: **LE INFORMO SR. PRESIDENTE QUE SEGÚN LO OBSERVADO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE **LA OMISIÓN DE ESTUDIO DE MERCADO.**

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 135 Y 138 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL C. JOSÉ DOMINGO SANTOS VARGAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE EL USO DE LA VOZ, AL C. CARLOS BARRAGÁN AMADOR PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN EN USO DE LA PALABRA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 90, 91 Y 171 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EXPONE QUE; ES NECESARIO APROBAR LA OMISIÓN DE ESTUDIO DE MERCADO, BASADO EN LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL COMITÉ DE ADJUDICACIONES, MEDIANTE UN ACTA DE ACUERDO DEL MISMO, DEL DÍA DE HOY, 05 DE ENERO DE 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 171 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN I Y III, 13, 18, 26, 42 Y 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL. LA CUAL SE PRESENTA ANTE LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CABILDO MEDIANTE UNA PROYECCIÓN Y LECTURA EN VOZ ALTA POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. JOSÉ DOMINGO SANTOS VARGAS, ENFATIZANDO EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES LA OMISIÓN DE ESTUDIO DE MERCADO QUE A LETRA, MENCIONA EN SU RESOLUCIÓN:

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ MUNICIPAL ADJUDICACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE XICOTEPEC, SOLICITAN LA OMISIÓN DE REALIZAR ALGÚN ESTUDIO DE MERCADO PARA ALGUNA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO; CON EL FIN DE PRESENTAR UN AHORO EN LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA, POR LO QUE EL COMITÉ NOMBRARÁ UN COORDINADOR (A) DE RECURSOS, MATERIALES Y SERVICIOS.

YA QUE EL COORDINADOR(A) DE RECURSOS, MATERIALES Y SERVICIOS, TIENE LA FUNCIÓN DE ENCARGARSE DE LA IDONEIDAD DEL GASTO Y BUSQUE LAS MEJORES CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA, POR ENDE, SE BUSCARÁN A LAS PERSONAS FÍSICAS O PERSONAS MORALES QUE PRESENTEN PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONFORME AL BIEN O SERVICIO QUE SE REQUIERA EN SU MOMENTO, CON EL FIN DE DISMINUIR LOS GASTOS EN LA EJECUCIÓN Y RESULTANDO BENEFICIOSO PARA LA ECONOMÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA.

TOMANDO EN CUENTA, QUE LAS PERSONAS INVITADAS A PARTICIPAR SERÁN SELECCIONADOS PREFERENTEMENTE A AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN REGISTRADOS EN EL LISTADO DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC PUEBLA, CLASIFICADOS DE ACUERDO CON SU ACTIVIDAD, CAPACIDAD TÉCNICA, UBICACIÓN, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD, IDÓNEAS PARA CUBRIR LAS SOLICITUDES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA.

UNA VEZ DESAHOGADO EL PUNTO DEL ACTA DE ACUERDO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES, Y DE OTORGARLES A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE ESTE H. CABILDO UNA COPIA DE DICHA ACTA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LES INFORMA A LOS PRESENTES QUE LA CUAL TAMBIÉN SE PRESENTARÁ COMO ANEXO EN ESTA ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

UNA VEZ EXPUESTA LA PROPUESTA, CONTINUA EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. JOSÉ DOMINGO SANTOS VARGAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DISPONE EL USO DE LA PALABRA PARA LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO EN PLENO USO DE SUS DERECHOS; A LO QUE TODOS DECLINARON EL USO DE LA VOZ ANTE ESTA PROPUESTA.

POR LO QUE SE SOMETE A VOTACIÓN, QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; REALIZADA LA VOTACIÓN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LA PROPUESTA DE **LA OMISIÓN DE ESTUDIO DE MERCADO**, RESULTÓ **APROBADA POR UNANIMIDAD** CON TRECE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES A LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONA: **LE INFORMO SR. PRESIDENTE QUE SEGÚN LO OBSERVADO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE **LA DIFUSIÓN DE LA COMPETENCIA, SUPERVISIÓN DEL**

**PROCESO Y NO DISCRIMINACIÓN A PARTICIPAR EN UN PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA.**

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 135 Y 138 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL C. JOSÉ DOMINGO SANTOS VARGAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE EL USO DE LA VOZ, AL C. CARLOS BARRAGÁN AMADOR PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN EN USO DE LA PALABRA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 90, 91 Y 171 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EXPONE QUE; ES NECESARIO APROBAR LA DIFUSIÓN DE LA COMPETENCIA, SUPERVISIÓN DEL PROCESO Y NO DISCRIMINACIÓN A PARTICIPAR EN UN PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA, BASADO EN LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL COMITÉ DE ADJUDICACIONES, MEDIANTE UN ACTA DE ACUERDO DEL MISMO, DEL DÍA DE HOY, 05 DE ENERO DE 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 171 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN I, III Y IV, 13, 24, 42 Y 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL. LA CUAL SE PRESENTA ANTE LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CABILDO MEDIANTE UNA PROYECCIÓN Y LECTURA EN VOZ ALTA POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. JOSÉ DOMINGO SANTOS VARGAS, ENFATIZANDO EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES LA DIFUSIÓN DE LA COMPETENCIA, SUPERVISIÓN DEL PROCESO Y NO DISCRIMINACIÓN A PARTICIPAR EN UN PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA, QUE, A LETRA MENCIONA EN SU RESOLUCIÓN:

*LOS MIEMBROS DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE XICOTEPEC SOLICITAN QUE, EN LA CARTA DE INVITACIÓN, SE INCLUYAN LOS MISMOS REQUISITOS Y CONDICIONES QUE DEBERÁ CUMPLIR CADA PARTICIPANTE, ESPECÍFICAMENTE EN LO RELATIVO A TIEMPO, LUGAR DE ENTREGA, FORMA DE PAGO, PENAS CONVENCIONALES, SANCIONES, ANTICIPO (EN CASO DE EXISTIR) Y GARANTÍAS (CUANDO CORRESPONDAN).*

*LO ANTERIOR, CON EL PROPÓSITO DE QUE TODAS LAS PARTES CUMPLAN CON LAS MODALIDADES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN Y PUEDAN PRESENTAR DE MANERA CORRECTA SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EVITANDO ASÍ CUALQUIER DOLO O MALA FE POR PARTE DE QUIENES INTERVENGAN EN DICHO PROCEDIMIENTO.*

*EL COMITE MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DE XICOTEPEC PROPONE AL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA LLEVAR A CABO LA SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN QUE SE REALICEN EN EL AÑO DE 2026.*

UNA VEZ DESAHOGADO EL PUNTO DEL ACTA DE ACUERDO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES, Y DE OTORGARLES A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE ESTE H. CABILDO UNA COPIA DE DICHA ACTA, EL

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LES INFORMA A LOS PRESENTES QUE LA CUAL TAMBIÉN SE PRESENTARÁ COMO ANEXO EN ESTA ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

UNA VEZ EXPUESTA LA PROPUESTA, CONTINUA EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. JOSÉ DOMINGO SANTOS VARGAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DISPONE EL USO DE LA PALABRA PARA LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO EN PLENO USO DE SUS DERECHOS; A LO QUE TODOS DECLINARON EL USO DE LA VOZ ANTE ESTA PROPUESTA.

POR LO QUE SE SOMETE A VOTACIÓN, QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; REALIZADA LA VOTACIÓN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LA PROPUESTA DE **LA DIFUSIÓN DE LA COMPETENCIA, SUPERVISIÓN DEL PROCESO Y NO DISCRIMINACIÓN A PARTICIPAR EN UN PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA, RESULTÓ APROBADA POR UNANIMIDAD** CON TRECE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES A LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONA: **LE INFORMO SR. PRESIDENTE QUE SEGÚN LO OBSERVADO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL **TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DE LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 135 Y 138 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL C. JOSÉ DOMINGO SANTOS VARGAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE EL USO DE LA VOZ, AL C. CARLOS BARRAGÁN AMADOR PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN EN USO DE LA PALABRA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 90, 91 Y 171 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EXPONE QUE ; ES NECESARIO REALIZAR AJUSTES AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DE LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, POR LO QUE DE ACUERDO A LA INSTRUCCIÓN DIRIGIDA A LA TESORERÍA MUNICIPAL, SE REALIZÓ UNA PROPUESTA DE DICHO TABULADOR, CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO RESPONSABLE DEL ESTADO DE PUEBLA, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS RECURSOS DISPONIBLES, LAS NECESIDADES OPERATIVAS Y EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA.

CONTINUANDO EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA: INSTRUYO DE LA MANERA MÁS ATENTA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE CONTINÚE CON EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DÁNDOLE LECTURA EN VOZ ALTA A LA PROPUESTA DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS.

SIGUIENDO CON EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. JOSÉ DOMINGO SANTOS VARGAS, MENCIONA: MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CABILDO, ME PERMITO DISTRIBUIRLES UNA COPIA DE LA PROPUESTA DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, EJERCICIO FISCAL 2026, PARA SU REVISIÓN, Y PRODEDO A LEERLO EN VOZ ALTA.

**TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

EMPLEO, CARGO O COMISION	MONTO A PAGAR MENSUAL			CATEGORIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	\$ 50,000.00	A	\$ 75,000.00	A
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA (REGIDORES Y SINDICO MUNICIPAL)	\$ 30,000.00	A	\$ 50,000.00	A
TESORERÍA MUNICIPAL SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CONTRALORÍA MUNICIPAL SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	\$ 30,000.00	A	\$ 50,000.00	A
JURIDICO	\$ 40,000.00	A	\$ 45,000.00	B
DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS	\$ 13,000.00	A	\$ 26,000.00	A
JEFATURAS ADMINISTRATIVAS	\$ 12,000.00	A	\$ 20,000.00	B
ADMINISTRATIVOS DE LAS AREAS DE CONFIANZA PRIMER NIVEL	\$ 10,000.00	A	\$ 20,000.00	C
ADMINISTRATIVOS DE LAS AREAS DE CONFIANZA SEGUNDO NIVEL	\$ 8,000.00	A	\$ 10,000.00	C
ADMINISTRATIVOS DE LAS AREAS DE JEFATURAS	\$ 7,000.00	A	\$ 9,000.00	C
POLICIAS MUNICIPALES DE ACUERDO CON SU RANGO	\$ 9,000.00	A	\$ 14,000.00	C
PERSONAL OPERATIVO DIVERSO	\$ 6,000.00	A	\$ 9,000.00	C

UNA VEZ EXPUESTA LA PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE XICOTEPEC, EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. JOSÉ DOMINGO SANTOS VARGAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DISPONE EL USO DE LA PALABRA PARA LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO EN PLENO USO DE SUS DERECHOS; A LO QUE TODOS DECLINARON EL USO DE LA VOZ ANTE ESTA PROPUESTA.

POR LO QUE SE SOMETE A VOTACIÓN, QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; REALIZADA LA VOTACIÓN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LA PROPUESTA DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DE LOS TRABAJADORES DEL H.

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

**AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, RESULTÓ APROBADA POR UNANIMIDAD CON TRECE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES A LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONA: LE INFORMO SR. PRESIDENTE QUE SEGÚN LO OBSERVADO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, LE SOLICITAMOS AL C. PRESIDENTE CARLOS BARRAGÁN AMADOR, CLAUSTRAR LA PRESENTE SESIÓN POR LO QUE SE SOLICITA A LAS Y LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.

SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL MISMO DÍA, Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, CON LOS RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN ACTUA Y DA FE.

  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
XICOTEPEC, PUE.  
2024 - 2027  
CIUDADANO, CARLOS BARRAGÁN AMADOR  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE XICOTEPEC, PUEBLA.

  
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN  
SEGURIDAD PÚBLICA,  
PROTECCIÓN CIVIL Y  
ATENCIÓN A MIGRANTES.  
CIUDADANA, HILDA GUADALUPE  
PARDO JUÁREZ  
REGIDORA DE GOBERNACIÓN,  
SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN  
CIVIL, Y ATENCIÓN A MIGRANTES.

  
REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y  
HACIENDA PÚBLICA  
CIUDADANO JUAN MIGUEL  
VALDERRÁBANO GARRIDO  
REGIDOR DE PATRIMONIO Y  
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

  
  
REGIDURÍA DE DESARROLLO  
URBANO, OBRAS Y  
SERVICIOS PÚBLICOS  
XICOTEPEC, PUE  
2024 - 2027

CIUDADANO, ARTURO SOTO SALAS  
REGIDOR DE DESARROLLO  
URBANO, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS.

  
REGIDURÍA DE  
JUVENTUD  
ECOLOGÍA Y  
MEDIO AMBIENTE  


CIUDADANA, PAULINA IVETTE CUEVAS  
ORTEGA  
REGIDOR DE JUVENTUD, ECOLOGÍA Y  
MEDIO AMBIENTE.

  
  
REGIDURÍA DE  
INDUSTRIA Y  
COMERCIO

CIUDADANO, SALVADOR ANÍBAL  
ESCAMILLA HERNÁNDEZ  
REGIDOR DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO.

  
REGIDURÍA DE  
AGRICULTURA Y  
GANADERÍA  




CIUDADANO ROBERTO ROJAS  
GONZÁLEZ  
REGIDOR DE AGRICULTURA Y  
GANADERÍA.

  
REGIDURÍA DE  
SALUD, IGUALDAD  
DE GÉNERO Y  
PREVENCIÓN, ATENCIÓN  
Y ERRADICACIÓN  
DE LA VIOLENCIA  
CONTRA LAS MUJERES  


CIUDADANA, MARÍA ELENA  
SÁNCHEZ CHÁVEZ  
REGIDORA DE SALUD, IGUALDAD  
DE GÉNERO, PREVENCIÓN,  
ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE  
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

  
REGIDURÍA DE  
EDUCACIÓN  
PÚBLICA Y  
ACTIVIDADES  
DEPORTIVAS  


CIUDADANO CARLOS JOSÉ  
VALDERRÁBANO TOLENTINO  
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y  
ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

  
  
REGIDURÍA DE  
CULTURA, GRUPOS  
VULNERABLES Y  
PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD

CIUDADANA, LETICIA CRUZ  
REBOLLO  
REGIDOR DE CULTURA, GRUPOS  
VULNERABLES Y PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD.

  
REGIDURÍA DE  
TURISMO  
XICOTEPEC, PUE  
2024 - 2027  


CIUDADANA, NOELIA ARROYO  
ESPINOZA  
REGIDORA DE TURISMO



REGIDURÍA DE BIENESTAR Y DESARROLLO

CIUDADANA, ZURISADAY SANCHEZ ARROYO  
REGIDORA DE BIENESTAR Y DESARROLLO RURAL.



SINDICATURA MUNICIPAL XICOTEPEC, PUE 2024 - 2027

CIUDADANA, SILVIANA RIVERA HERNÁNDEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO XICOTEPEC, PUE.

CIUDADANO, JOSÉ DOMINGO SANTOS VARGAS.  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.